

Medellin, 15 de Septiembre de 2015.

Señora.

**Magdalena Tobón Ossa**

**Directora Consultorio Jurídico Y Centro De Conciliación.**

Reciba un saludo lleno de paz.

### **ACTIVIDAD DESARROLLADA.**

**Fecha:** 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Lugar:** Comuna 4 La Playita – Aranjuez.

**Asunto:** CASA DE JUSTICIA MOVIL

### **OBJETIVO Y METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.**

Inicialmente se busca dar soluciones a las diferentes inquietudes surgidas por los habitantes del territorio donde se estaba llevando a cabo dicha diligencia, con el fin de prestar seguridad un buen servicio garantizando la calidad y el buen uso de los temas jurídicos competentes del Centro de Conciliación de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Medellín.

La única razón de LA CASA DE JUSTICIA MOVIL, es atender de manera oportuna, las DENUNCIAS ciudadanas, servicios de EDUCACIÓN, SALUD tanto para los ciudadanos como para sus mascotas.

Todo es proyectado para los ciudadanos de este sector y que puedan acceder de manera ligera a la justicia y es a ellos a quienes se les debe garantizar los derechos en términos de justicia de Medellín.

### **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

El día 11 de septiembre de 2015 a las 7:30 am nos recojió el bus de la ALCALDIA DE MEDELLIN en el UPJ ubicada en al alrededor del parque explora; allí no dirigimos a la comuna 4. En donde fuimos ubicados en la carpa numero 3, con las Conciliadoras en Equidad, nos suministraron desayuno, almuerzo y algo. Todo el tiempo estuvimos brindandole servicio totalmente gratuitos.

**ANEXOS FOTOGRAFICOS.**





